



SIN JUSTIFICACIÓN EL COLAPSO DE ESTRUCTURAS

Hallan anomalías en Parque Lago de Texcoco por 64 mdp

Informe. De acuerdo con la ASF se detectaron pagos en exceso, trabajos no concluidos y de mala calidad

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó 64.3 millones de pesos de presuntos daños al erario en la construcción del proyecto ecológico del Parque Lago de Texcoco, una de las obras insignias del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la Tercera Entrega de la Cuenta Pública de 2023, se detectaron pagos en exceso por trabajos no concluidos y de mala calidad, y no se acreditaron los estudios técnicos que derivaron a que el año pasado colapsarán algunas de sus estructuras.

En los terrenos donde se tenía planeado en un principio construir el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAIM), se emprendió un proyecto para convertirlo en un parque, lo que generó diversas observaciones de la auditoría.

Una de las mayores observaciones fue por 17.8 millones de pesos de presunto daño a la Hacienda Pública por “pagos en exceso más el Impuesto al Valor Agregado y los intereses generados hasta la de su recuperación o reintegro, relativo a Terracerías Fase III y Equipamiento de Espacio Público, Deportivo, Edificaciones y Senderos Peatonales para el Parque Norte”.

Otra de las anomalías es “por trabajos no concluidos, estimados y pagados en el ejercicio 2023, toda vez que, a la fecha de la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la Comisión Nacional del Agua, se encontraba sin concluir la instalación de la fuente danzante y, en consecuencia, sin operar”.

Otros 16 millones de pesos fueron catalogados como posible daño al erario por “por pagos no justificados más el Impuesto al Valor Agregado y los intereses para las Obras de



17.8

millones de pesos fue la mayor observación por un presunto daño a la Hacienda Pública por pagos en exceso y los intereses generados

PROYECTO. El parque es una de las obras insignia del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

DAÑOS AL ERARIO

- De acuerdo con la ASF, la Secretaría de Turismo (Sectur) encabezó la lista de entidades con mayores observaciones tras la auditoría, principalmente relacionadas con la construcción del Tren Maya, mientras que otras instituciones como la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Petróleos Mexicanos (Pemex) también enfrentan señalamientos por presuntos daños al erario.

alimentación de agua para la Ciénega de San Juan, Xalapango y Texcoco Norte, en los trabajos para la construcción de las estructuras de control y de la represa, toda vez que, a la fecha de la visita, se observó que se ejecutaban trabajos de reconstrucción derivado del colapso que había sufrido”.

La obra fue inaugurada por el expresidente López Obrador el año pasado, y para “el ejercicio fiscal 2023 se realizaron trabajos de terracerías, equipamiento de espacios públicos, deportivo, edificaciones, senderos peatonales, centro de visitantes, rehabilitación de vialidades de comunicación y acceso, obras para la alimentación de cuerpos de agua, mantenimiento, y reproducción de vegetación y reforestación”.

A su vez, 14 millones de pesos fueron observados con anomalías por la creación de un lago artificial, debido a “trabajos estimados y pagados que no cumplen con las especificaciones toda vez que se observó que el nivel de agua del Dren Diagonal rebasó los vertederos y estructuras de control denominadas paso de agua (pico de pato), por lo que no cumplieron con el objetivo de controlar los flujos de agua que permitieran el ingreso ordenado, aprovechándose el máximo flujo para la inundación de la mayor extensión posible”.